

## VIII CONGRESO COLOMBIANO DE ATENCIÓN FARMACÉUTICA:

“Hacia Servicios Profesionales Farmacéuticos ultraInteligentes y optimización de resultados en la salud para pacientes y los sistemas de salud”

Noviembre 13 al 15 de 2025, Auditorio Principal, Sede de Investigación Universitaria -SIU-, Universidad de Antioquia, Medellín-Colombia

### CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE RESÚMENES AL EVENTO, CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA ACEPTACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EL PREMIO AL MAYOR APOORTE A LA ATENCIÓN FARMACÉUTICA

#### A. REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS RESÚMENES DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

Los resúmenes deben estar relacionados con uno de los ejes temáticos del Congreso:

1. Aportes al uso adecuado de medicamentos desde los Servicios Farmacéuticos Ambulatorios (Farmacias Comunitarias).
2. Diseño e implementación de Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales (SPFA)-híbridos: Cobertura y efecto de SPFA-híbridos
3. Indicación Farmacéutica: Hacia la automedicación responsable y uso adecuado de medicamentos de venta libre.
4. Temas farmacéuticos con efecto notorio en los sistemas de salud: Adopción y utilización de biosimilares, utilización y resultados de la terapia génica/medicina personalizada, productos/medicamentos a base de cannabis medicinal.

Los resúmenes serán recibidos, evaluados y, en caso de cumplir con los requisitos establecidos, aceptados por el Comité Académico, quien notificará a los autores sobre la aceptación y publicación en el suplemento especial de la Revista VITAE de la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias.

- **Idiomas:** El resumen se debe enviar en español y su correspondiente versión en inglés. *Se debe garantizar la gramática y comprensión de la versión en inglés, mediante la revisión de una persona con competencias en este idioma.*
- **Número de palabras:** **Máximo 800**, excluyendo el título, autor y filiación institucional, un máximo de dos tablas y/o figuras, y un máximo de 10 referencias bibliográficas.

- **Estructura del resumen:** El resumen debe estar redactado en tiempo pretérito indicativo, excepto las conclusiones, con los siguientes criterios (acorde con los subtítulos definidos para un resumen estructurado):
  - a. **ANTECEDENTES:** Se debe presentar elementos de contexto y/o argumentos que muestran la importancia del estudio o del avance presentado; enfatizando en el problema o limitaciones de conocimiento existente en el contexto del desarrollo o contribuciones de *la Atención Farmacéutica*.
  - b. **OBJETIVOS:** Se debe presentar lo que se buscó con la realización del trabajo.
  - c. **MÉTODOS:** Se debe presentar los aspectos más importantes del diseño del estudio, el muestreo, la obtención y forma de medición de los datos y análisis y procesamiento estadístico. Los métodos deben permitir el cumplimiento de los objetivos y ser coherentes con los resultados presentados.
  - d. **RESULTADOS:** Se deben presentar los hallazgos más significativos del trabajo; los resultados deben responder a los objetivos y mantener correspondencia y coherencia entre ellos y con el cuerpo del resumen.
  - e. **CONCLUSIONES:** Se debe presentar mínimo una conclusión, soportada en los resultados y ser coherente con los objetivos. Se deben evitar conclusiones no respaldadas por los resultados presentados, en especial deseos o aspiraciones de los autores.

Al final del resumen se deberá incluir la leyenda: Conflicto de intereses, en donde los autores manifiestan que no existe ningún conflicto de interés con el contenido del manuscrito o, en su defecto, especificarlo.

## CONSIDERACIONES DEL ESTILO Y FORMA EN LOS RESÚMENES

- **Título e información de los autores:** Título máximo 20 palabras; información de los autores: a) Nombres de los autores, tal como cada uno es citado en las diferentes publicaciones o, en su defecto, como prefiere que sea citado. b) Título académico más alto. c) Afiliación institucional: debe contener el nombre de la institución principal de vinculación del autor, incluyendo ciudad y país. El autor principal debe indicar el correo electrónico al cual se debe dirigir la correspondencia en un pie de página, con un asterisco, exclusivo para esto, con la frase “Autor a quien se debe dirigir la correspondencia:”
- **Tablas y figuras:** Cada resumen puede ser complementado con tablas y/o figuras (máximo *DOS ENTRE AMBAS OPCIONES*), previamente referidas en el texto (Ejemplo, en la tabla 1, etc.), con un consecutivo diferente para cada categoría, en números arábigos, en las cuales se especifica información que no debe duplicar información registrada en el texto, y deben ser ubicadas inmediatamente después de ser citadas por primera vez. Para su elaboración se debe tener en cuenta lo siguiente:
  - a. Las tablas y las figuras deben tener un título de leyenda claro y conciso. El título de las figuras se digita como un párrafo fuera de la misma, en la parte inferior, y el de las tablas en la parte superior. El título debe ser breve y describir claramente su contenido.
  - b. En las tablas se incluye cuadros, con resultados o no, utilizados para sintetizar u organizar la información, trazadas con bordes completos.

- c. Las figuras incluyen gráficos, ilustraciones, fotografías, dibujos, mapas y estructuras. En caso de utilizarse, la figura debe ser legible, utilizando para ello una *resolución de 100 ppi* (la cual se define en el programa utilizado para crear la figura o cuando se guarde). Además, si la imagen es a color *se debe utilizar el modelo CMYK* (cian, magenta, amarillo y negro, por sus iniciales en inglés).
- d. Se debe indicar la fuente de donde han sido tomadas aquellas tablas y figuras que no son creación del autor, utilizando referencias bibliográficas de manera similar al texto.
- **Símbolos y unidades:** Los autores deben utilizar las normas del Sistema Internacional de Magnitudes (ISO/IEC 80000), en lo referente a unidades, símbolos y abreviaturas.
- **Nombres comerciales:** Se debe evitar el empleo de nombres comerciales; en su lugar se utilizarán los nombres genéricos; pero si es imprescindible para la claridad del manuscrito, se indicará con el símbolo®.
- **Nombres científicos:** Los nombres científicos deben ser indicados en cursiva, con mayúscula inicial, complementándose opcionalmente con la “autoridad”. Se debe indicar las cepas y las variaciones de la especie, si es relevante para el trabajo.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Se debe indicar las referencias bibliográficas en el texto mediante un número arábigo entre paréntesis según el orden de aparición. Las referencias bibliográficas completas deben ser incluidas al final del manuscrito, bajo el título de Referencias Bibliográficas, de acuerdo con las normas del ICMJE (Vancouver), las cuales pueden ser consultadas en <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/bookshelf/br.fcgi?book=citmed>. normas del ICMJE (Vancouver), las cuales pueden ser consultadas en <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/bookshelf/br.fcgi?book=citme> normas del ICMJE (Vancouver), las cuales pueden ser consultadas en <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/bookshelf/br.fcgi?book=citmed>

### Los modelos para algunas referencias son incluidos a continuación:

- **Artículos científicos:** Autores. Título del artículo. Abreviatura ISI del nombre de la Revista. Fecha; Volumen (Número): Páginas. Ejemplo: Restrepo A, Cortés M, Márquez CJ. Uchuvas (*Physalis peruviana* L.) mínimamente procesadas fortificadas con vitamina E. *Vitae*. 2009 May- Aug; 16 (2): 19-30.
- **Libros y monografías impresas:** Autores. Título. Edición. Lugar de Publicación: Editor; Año. Páginas. Ejemplo: Gibaldi M, Perrier D. *Farmacocinética*. Barcelona, España: Reverte; 2008. 352 p.
- **Tesis y trabajos de grado:** Autores. Título. [Tipo de documento]. [Lugar de Publicación]: Editor. Fecha. Páginas. Ejemplo: Monsalve AF, Morales SP. Aumento de capacidad del recurso restricción en la empresa Laproff S.A. [Trabajo de pregrado]. [Medellín, Colombia]: Universidad de Antioquia; 2009. 39 p.
- **Documento electrónico:** Autores. Título. [Tipo de Medio]. Lugar de Publicación: Editor: Fecha. Ejemplo: ASME. *Aseptic Fill & Finish for Biopharmaceuticals*. [CD-ROM]. San Diego (CA): ASME; 2007.

- **Sitio de Internet:** Autores. Título. [Tipo de medio]. Lugar de Publicación: Editor. Fecha de Publicación. [Fecha de Citación]. Disponible en: dirección URL. Ejemplo: Habib MAB, Parvin M, Huntington TC, Hasan MR. A review on culture, production and use of spirulina as food for humans and feeds for domestic animals and fish. [Internet]. Roma, Italia: FAO. 2008 [Actualizado 8 de Enero de 2008; citado 18 de Agosto de 2009]. Disponible en: <ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/011/i0424e/i0424e00.pdf>.

### FECHA MÁXIMA PARA PRESENTAR LOS RESUMENES

Los respectivos resúmenes se recibirán vía correo electrónico ([administrativo@aquifar.com](mailto:administrativo@aquifar.com)) indicando en el asunto “Resumen trabajo VIII Congreso Colombiano de AF”, máximo ***a las 23 horas del 14 de septiembre de 2025***.

### PUBLICACIÓN DE LOS RESÚMENES ACEPTADOS

Los resúmenes de los trabajos, aceptados para ser presentados en el VIII Congreso Colombiano de Atención Farmacéutica, serán publicados en un suplemento especial de la Revista VITAE de la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias de la Universidad de Antioquia.



## B. PREMIO AL MAYOR APOORTE EN ATENCIÓN FARMACÉUTICA 2025 - CIELUM HEALTH

### 1. Modalidad oral. Para los trabajos aceptados y seleccionados para ser sustentados oralmente:

1.1 **Primer puesto.** Dos millones quinientos mil pesos colombianos (COP2.500.000), para el mejor trabajo, definido por el respectivo jurado.

1.2 **Segundo puesto.** Un millón quinientos mil pesos colombianos (COP1.500.000), para el segundo mejor trabajo, definido por el respectivo jurado.

### 2. Modalidad poster. Para todos los trabajos aceptados para ser sustentados en modalidad póster:

Un millón quinientos mil pesos colombianos (COP1.500.000), distribuido de a setecientos cincuenta mil pesos colombianos (COP750.000) para cada uno de los dos mejores trabajos definidos por el respectivo jurado.

Además, se entregará la respectiva constancia del premio, en el que se detallará el proceso de convocatoria, selección y asignación del premio a los respectivos autores.

#### Proceso:

1. **Convocatoria y presentación de trabajos.** En primer lugar, se realizará una convocatoria para participar, por los premios, en la VIII versión del Congreso Colombiano de Atención Farmacéutica, por redes sociales y correos a los grupos de investigación del país, tal como se indica en el apartado A de este documento (**REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS RESÚMENES DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN**). La información de la convocatoria y los resúmenes de los trabajos reposaran en los archivos de AQUIFAR.
2. **Evaluación y aceptación de la presentación de los trabajos al evento.** El Comité Académico del Congreso, revisará y evaluará la aceptación de los trabajos para ser presentados en el Evento, con el soporte de: A) *Criterios académicos y técnicos del resumen*: El título indique el trabajo realizado; los antecedentes en el que se presenten elementos concretos del contexto; los objetivos en los que se especifique lo que se pretendió alcanzar; los resultados en los que se presenten los hallazgos más significativos del trabajo; y las conclusiones correspondan a lo establecido en los objetivos. B) *Evidencia de un aporte-avance-innovación en Atención Farmacéutica*.
3. **Evaluación y selección de 6 trabajos para ser presentados modalidad oral.** El Comité Académico del Evento, acorde con los requisitos establecidos, revisará y seleccionará los 6 trabajos que, a su juicio, se destacan por el cumplimiento de los requisitos definidos previamente, para ser presentados y participar por el premio en la modalidad oral.
4. **Selección de trabajos para ser presentados modalidad poster.** Los demás trabajos aceptados al evento se presentarán y participarán por el premio en la modalidad poster.
5. **Evaluación y asignación del premio de los trabajos en sustentación oral.** Se conformará un jurado compuesto por DOS conferencistas internacionales del evento y UNO nacional, reconocidas expertas en el campo de la Atención Farmacéutica; el cual evaluará y seleccionará, acorde a *criterios relacionados con la calidad de la presentación y sustentación del respectivo trabajo*, al igual que la *evidencia de un aporte-avance-innovación en Atención Farmacéutica*.



6. **Evaluación y asignación del premio de los trabajos en modalidad poster.** Se conformará un jurado compuesto por TRES profesionales Químicos Farmacéuticos de Colombia, reconocidos como expertas en el campo de la Atención Farmacéutica, el cual evaluará, acorde a *criterios relacionados con la calidad de la presentación y sustentación del respectivo trabajo*, al igual que la *evidencia de un aporte-avance-innovación en Atención Farmacéutica*.
7. **Asignación del premio.** Los respectivos jurados (modalidad oral o poster), posterior a escuchar las diferentes exposiciones y sustentación de los respectivos trabajos, se reunirán y definirán los ganadores en ambas modalidades.

### Comité Académico VIII Congreso Colombiano de Atención Farmacéutica.